

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No.656.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA**: Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. Tres, de fecha cuatro de enero de dos mil dieciséis, emitido por esta Presidencia, en el sentido que la renuncia presentada por el Licenciado **DANIEL ALCIDES REYES RUBIO**, al cargo de Gobernador Departamental Suplente de La Unión, surtió efectos a partir del uno de febrero del año dos mil dieciséis; quedando en todo lo demás vigente el aludido Acuerdo No. Tres.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN Presidente de la Republica.

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.